



PERÚ

**Ministerio
de Salud**

**Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**



COMUNICADO

En relación al Informe de Orientación de Oficio N° 002-2024-OCI/3757-SOO de la Contraloría General de la República, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), precisa lo siguiente:

- El INEN está realizando diversas acciones para garantizar la continuidad de los tratamientos y procedimientos de todos sus pacientes.
- El INEN efectúa el proceso de adquisición de medicamentos de acuerdo a la normativa vigente a través del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES).
- Además, viene realizando la compra de medicamentos, de acuerdo a los dispositivos legales correspondientes; asimismo, se está gestionando con instituciones aliadas donaciones de los mismos; ello, ante el desabastecimiento de algunos productos farmacéuticos a nivel nacional e internacional.
- Finalmente se viene realizando un monitoreo y control permanente al proceso de almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos para garantizar el abastecimiento de los productos.

Desde el INEN, reiteramos nuestro firme compromiso de continuar sirviendo eficientemente en la lucha contra el cáncer en el país, brindado cada uno de nuestros servicios de manera humanizada.

Surquillo, 26 de enero de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS